

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA No. 21**

**FECHA:** 11 de agosto de 2015

**HORA:** De las 10:00 am – a las 11:30 am

**LUGAR:** Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

**PARTICIPANTES:**

Ing. Juan Esteban Tibaquirá (Decano)

Ing. Jesús Antonio Otalvaro - Representante de los egresados

Ing. Álvaro Restrepo – Director Maestría Ingeniería Mecánica

Ing. Alexander Díaz Arias - Representante de los profesores

Ing. Ramón Andrés Valencia Martínez – Director de la Maestría en S. A. P.

**AUSENTES:**

Est. Stephany Sastoke González – Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Aprobación del acta No. 20
3. Solicitudes de estudiantes.
4. Solicitudes de docentes.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.**

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum decisorio para deliberar. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

**2. Aprobación del acta No 20**

Se dió lectura al acta No. 20 por parte del decano de la facultad. Se pone a consideración dicha acta, la cual es aprobada por unanimidad.

**3. Solicitudes de estudiantes:**

- La estudiante Laura Morales Vargas cc:1.088.317.599, solicita apoyo económico para movilidad estudiantil dentro del convenio de doble titulación con la Escuela de Ingenieros Metz ENIM Francia, el cual comenzará a partir del mes de agosto de 2015 y que se extenderá hasta el 30 de junio de 2017, dicho apoyo se solicita con el fin de cubrir algunos gastos de viáticos y tiquetes.

- El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad un apoyo económico de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000).
- El estudiante Andrés Felipe Valencia Agudelo cc:1.088.285.328, solicita apoyo económico para movilidad estudiantil dentro del convenio de doble titulación con la Escuela de Ingenieros Metz ENIM Francia, el cual comenzará a partir del mes de agosto de 2015 y que se extenderá hasta el 30 de junio de 2017, dicho apoyo se solicita con el fin de cubrir algunos gastos de viáticos y tiquetes.
- El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad un apoyo económico de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000).
- El estudiante Juan Alejandro Hincapié Martínez cc:1.088.292.663, solicita homologación de la asignatura Motores de combustión interna, cursada durante el **Programa de estancias para jóvenes Investigadores de alto desempeño del centro de investigaciones en Mecatrónica Automotriz CIMA**, en el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey Campus Toluca. Se adjunta contenido de la asignatura cursada y correo electrónico del profesor José Ignacio Huertas, profesor titular del ITESM.
- El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud de homologación realizada por parte del estudiante.
- El estudiante Juan David Parra Quintero cc:98.021.706.302, solicita estudio de homologación de las asignaturas cursadas en la Universidad Surcolombiana así:

Asignaturas vistas en la USCO por asignaturas de Programa de Ingeniería Mecánica (U.T.P)

Cálculo diferencial	por Matemáticas I de la U.T.P
Comunicación Lingüística I	por Humanidades I de la U.T.P
Dibujo de Ingeniería	por Dibujo I de la U.T.P
Física Mecánica	por Física I de la U.T.P
Química General	por Química General de la U.T.P.

- Una vez revisados los contenidos de las asignaturas cursadas por el estudiante en la USCO este Consejo recomienda homologar las siguientes asignaturas al estudiante en mención:

Comunicación Lingüística I de la USCO por Humanidades I de la UTP  
Física Mecánica de la USCO por Física I de la UTP  
Química General de la USCO por Química General de la UTP

#### 4. Solicitudes de docentes:

- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas Useche, solicita apoyo económico para asistir al VIII Congreso Internacional de Materiales CIM 2015, a realizarse en Paipa Boyacá los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2015. Anexa información del evento.

- El Consejo de Facultad aprueba un apoyo económico para el profesor Vanegas de hasta dos millones de pesos (\$2.000.000) para dicha actividad.
- El Ingeniero Álvaro Hernán Restrepo, presenta propuesta de Seminario Aseguramineto Metrológico ofrecido por el laboratorio de Metrología Dimensional de la Facultad de Ingeniería Mecánica. Adjunto Justificación del Contenido.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba la solicitud.
- El ingenieros José Luddey Marulanda solicita apoyo económico para asistir a la escuela Internacional de Microscopia, entre los días del 01 al 04 de septiembre de 2015 en las instalaciones de la Universidad del Quindío. Anexa información del evento.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba un apoyo económico para viáticos correspondientes a 4 días sin pernoctar según tabla institucional.
- El Ingeniero Jhony Mauricio Valencia Monsalve solicita, apoyo económico requerido para asistir y participar con la ponencia: "**Laboratorio de Pruebas y ensayos para equipos de aire acondicionado, cámara calorimétrica Universidad Tecnológica de Pereira**", en el Congreso Internacional de Climatización Refrigeración XIV EXPOACAIRE, a realizarse los días 26,27 y 28 de agosto de 2015 en la ciudad de Medellín. Anexa Carta de aceptación ACAIRE.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba un apoyo económico de un millón de pesos (\$ 1.000.000) para asistir al evento en mención.
- El Ingeniero José Luis Tristancho Reyes solicita viáticos, para desplazamiento a las ciudades de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Bucaramanga donde se realizarán visitas en las empresas de Ecopetrol, Comple Industrial Barranca, extractora Central y Universidad Industrial de Santander UIS, los días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 2015 con un grupo de 35 estudiantes de la Facultad.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba un apoyo económico para viáticos según tabla institucional.
- El Ingeniero Juan Carlos Castillo, solicita apoyo económico para asistir al XIV Congreso Internacional de Climatización y Refrigeración, a realizarse en el Hotel Intercontinental en la ciudad de Medellín los días 26, 27 y 28 de agosto de 2015, en este Congreso se expondrá el artículo "**Laboratorio de Pruebas y ensayos para equipos de aire acondicionado, cámara calorimétrica Universidad Tecnológica de Pereira**". Anexa información del Congreso.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba un apoyo económico de un millón de pesos (\$ 1.000.000) para asistir al evento en mención.
- El Director de la Maestría en Ingeniería Mecánica, solicita el aval para aprobar el descuento del 7.5% del valor de los recibos de pago correspondientes a la VI cohorte periodo 2015-2.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba la solicitud.

**Proposiciones y varios:**

- El Ingeniero Carlos Augusto Estrada, informa sobre su reintegro depueèes de finalizar sus estudios de doctorado en la Universidad de Valladolid España.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado.
- El Ingeniero Oscar Fabián Higuera Cobos, envía copia de la renuncia al cargo de docente de planta en la Facultad de Ingeniería Mecánica a partir del 17 de agosto de 2015.
  - El Consejo de Facultad se da por enterado.
- El decano expone la situación del señor Orlando Polanía, quien fue el gestor de los recursos con los cuales se desarrolló el proyecto Protocolo E20. El señor Polanía está interesado en que la UTP lo contraté con el propósito de gestionar recursos en la ciudad de Bogotá para otros proyectos de la Facultad. El decano expresa que el señor Polanía ha hecho una buena labor gestionando recursos, pero cree que este tipo de contratación debería hacerse por un contrato de comisión o corretaje. Después de discutir este Consejo decide realizar una contratación al señor Polanía por quince millones de pesos (\$15.000.000) durante seis meses, con el objeto de definir proyectos de investigación y consultoría y buscar su posible financiación en diferentes entes privados y públicos en la ciudad de Bogotá. Además el Consejo decide que para el año 2016 deberá buscarse una figura para realizar un contrato de corretaje con el señor Polanía.
- Después de analizar, nuevamente, el caso que involucra a seis estudiantes del grupo 2 de la asignatura Plantas Térmicas (IM833), que orientó el profesor Luis Fernando Sanz durante el primer semestre del año en curso, este Consejo decide pronunciarse ante el Consejo Académico. Independientemente de la decisión tomada por los integrantes de la Comisión del Consejo Académico acerca del caso en referencia, este Consejo considera desafortunado que dicha comisión haya llegado a tal decisión en primera instancia, sin considerar la versión del profesor Sanz, basándose solamente en el oficio enviado por los estudiantes al Consejo Académico y en el concepto emitido por la oficina jurídica de la Universidad. Esta situación en particular genera un mal precedente para los procesos de formación académica que se llevan a cabo en nuestra Universidad.

Ing. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO  
Decano

Ing. ALVARO HERNAN RESTREPO V.  
Secretario